



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de marzo de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania, Egipto, Francia y Jordania ante las Naciones Unidas

Alemania, Egipto, Francia y Jordania desean compartir la declaración conjunta formulada tras la última reunión que celebramos sobre el proceso de paz de Oriente Medio, en París el 11 de marzo de 2021 (véase el anexo). También tenemos el honor de transmitirle las declaraciones conjuntas correspondientes a las anteriores reuniones ministeriales celebradas en El Cairo, en Ammán y por videoconferencia.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph **Heusgen**
Representante Permanente
Misión de Alemania ante las Naciones Unidas

(Firmado) Mohamed Fathi Ahmed **Edrees**
Representante Permanente
Misión de Egipto ante las Naciones Unidas

(Firmado) Nicolas **de Rivière**
Representante Permanente
Misión de Francia ante las Naciones Unidas

(Firmado) Sima Sami I. **Bahous**
Representante Permanente
Misión de Jordania ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 29 de marzo de 2021 dirigida a la
Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes
Permanentes de Alemania, Egipto, Francia y Jordania
ante las Naciones Unidas**

[Original: árabe, francés e inglés]

**Reunión de París sobre el proceso de paz de Oriente Medio:
declaración conjunta (11 de marzo de 2021)**

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania se reunieron hoy en París para seguir contribuyendo al avance del proceso de paz de Oriente Medio hacia una paz justa, general y duradera. A ellos se sumaron el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y la Representante Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Los Ministros declararon lo siguiente:

1. Tras las reuniones que celebramos en Múnich, el 15 de febrero de 2020, en Ammán, el 24 de septiembre de 2020, y en El Cairo, el 11 de enero de 2021, acogemos con satisfacción la oportunidad de debatir otras posibles medidas que contribuyan a restablecer un entorno propicio para la reanudación del diálogo entre ambas partes, con miras a hacer avanzar el proceso de paz de Oriente Medio.
2. Estamos de acuerdo en que las medidas de fomento progresivo de la confianza mutua, basadas en un enfoque gradual, ayudarán a restablecer el diálogo entre las partes y allanar el camino para un auténtico proceso de paz que debería reanudarse lo antes posible.
3. Insistimos en que la resolución del conflicto israelo-palestino sobre la base de la solución biestatal es indispensable para lograr una paz general en la región. Seguimos firmemente comprometidos a facilitar y apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio, basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos. Insistimos en la importancia de que los tratados de paz entre los Estados árabes e Israel, incluidos los acuerdos firmados recientemente, contribuyan a la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal para que se alcance una paz general y duradera. Solo una solución biestatal negociada, que garantice un Estado palestino independiente y viable basado en las fronteras de 4 de junio de 1967 y en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que conviva con un Israel seguro y reconocido, puede satisfacer las aspiraciones tanto de los israelíes como de los palestinos, y proporcionar así una paz justa y sostenible.
4. Consideramos necesario preservar la solución biestatal, ya que sirve a los intereses de palestinos e israelíes en la búsqueda de la creación de dos Estados pacíficos y democráticos que convivan y contribuyan a la paz y la estabilidad regionales en un entorno favorable.
5. Hacemos un llamamiento a las partes para que se abstengan de adoptar cualquier medida unilateral que socave el futuro de una solución justa y duradera del conflicto. Insistimos en la necesidad de poner fin a todas las actividades de asentamiento, particularmente en Jerusalén Oriental, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo en que la política de asentamiento mediante la construcción y expansión de

asentamientos, así como la confiscación de estructuras y propiedades palestinas, constituyen una violación del derecho internacional y socavan la viabilidad de la solución biestatal. Recordamos la importancia de mantener el *statu quo* histórico y legal de los lugares sagrados de Jerusalén. A ese respecto, recordamos la importancia de la custodia histórica hachemita de los lugares sagrados de Jerusalén.

6. Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por las partes para cooperar en la lucha contra la pandemia de COVID-19. Alentamos a ambas partes a cooperar más estrechamente para dar una respuesta integral a la crisis económica y de salud pública provocada por la pandemia, incluso reforzando los mecanismos económicos bilaterales para fomentar la coordinación en beneficio de los dos pueblos.

7. Acogemos con satisfacción los progresos realizados en la preparación de las elecciones palestinas y hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten el proceso electoral, se comprometan con los principios democráticos y se abstengan de perpetrar cualquier acto de violencia. Solicitamos a Israel que facilite la preparación y el desarrollo del proceso de votación, así como el libre acceso a los centros de votación, en particular los de Jerusalén Oriental.

8. Valoramos el papel indispensable que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en la prestación de asistencia humanitaria y servicios esenciales a los refugiados palestinos, de conformidad con el mandato que le encomendaron las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpla sus compromisos con el UNRWA y lo ayuden así a superar el grave déficit financiero que atraviesa.

9. Expresamos nuestra voluntad de trabajar estrecha y activamente con el Cuarteto de Oriente Medio y los Estados Unidos, así como con todos los demás actores comprometidos con la consecución de una paz justa y duradera en la región.

Reunión de El Cairo sobre el proceso de paz de Oriente Medio: declaración conjunta (11 de enero de 2021)

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania se reunieron hoy en El Cairo para continuar su labor de coordinación y consultas sobre la manera de avanzar en el proceso de paz de Oriente Medio hacia una paz justa, general y duradera. Los Ministros hablaron de sus recientes contactos con sus homólogos palestinos e israelíes y de los puntos de vista de cada parte. También tomaron nota del mensaje dirigido al anfitrión de la reunión, Sameh Shoukry, por el Ministro de Asuntos Exteriores de Palestina.

1. Los Ministros acogieron con satisfacción la oportunidad de debatir posibles medidas para hacer avanzar el proceso de paz de Oriente Medio y crear un entorno propicio para la reanudación del diálogo entre palestinos e israelíes. Hicieron un llamamiento a ambas partes para que profundizaran en su cooperación y diálogo sobre la base de compromisos nuevos y recíprocos, también a la luz de la pandemia de COVID-19. En ese sentido, aplaudieron la decisión de la Autoridad Palestina de restablecer la cooperación en función del compromiso de Israel con los acuerdos bilaterales anteriores.

2. Recordando los principios establecidos en su declaración conjunta de 24 de septiembre de 2020 con motivo de su reunión en Ammán, los Ministros se comprometieron firmemente a apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa y duradera en Oriente Medio basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos, como se recuerda en la Iniciativa de Paz Árabe.

3. Los Ministros insistieron en que la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal era un requisito indispensable para lograr una paz general en la región. Además, subrayaron su compromiso con una solución biestatal negociada, que garantice un Estado palestino independiente y viable basado en las fronteras de 4 de junio de 1967 y en las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que conviva con un Israel seguro y reconocido.

4. Los Ministros destacaron el papel de los Estados Unidos en ese contexto y expresaron su voluntad de trabajar con ese país para facilitar las negociaciones que conduzcan a una paz general, justa y duradera en la región, basada en los parámetros reconocidos internacionalmente, y reiniciar un proceso de paz creíble entre palestinos e israelíes.

5. Los Ministros hicieron un llamamiento a las partes para que se abstuvieran de adoptar cualquier medida unilateral que socavara el futuro de una solución justa y duradera del conflicto. Reiteraron a ese respecto el llamamiento a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento, particularmente en Jerusalén Oriental. También estuvieron de acuerdo en que la construcción y expansión de asentamientos y la confiscación de estructuras y propiedades palestinas constituían una violación del derecho internacional y socavaban la viabilidad de la solución biestatal. Además, subrayaron la importancia de la adhesión al derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados en 1967, incluida Jerusalén Oriental.

6. Los Ministros hicieron hincapié en la importancia de preservar la composición, el carácter y el estatuto de los territorios palestinos ocupados en 1967, incluida Jerusalén Oriental. También recordaron la importancia de mantener el *statu quo* histórico y legal de los lugares sagrados de Jerusalén. A ese respecto, recordaron la importancia de la custodia histórica hachemita de los lugares sagrados de Jerusalén.

7. Los Ministros insistieron en la importancia de que los tratados de paz entre los Estados árabes e Israel, incluidos los acuerdos firmados recientemente, contribuyeran a la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal para que se alcanzara una paz general y duradera.

8. Los Ministros instaron a todas las partes, incluido el Cuarteto internacional y sus posibles socios, a realizar esfuerzos colectivos y a tomar medidas prácticas para iniciar y patrocinar negociaciones fidedignas sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz de Oriente Medio.

9. Los Ministros acogieron con satisfacción las novedades recientes en el contexto de los esfuerzos por lograr la reconciliación palestina y la voluntad de la Autoridad Palestina en relación con la celebración de las próximas elecciones. También se comprometieron a apoyar los esfuerzos de Egipto en ese sentido para acabar con las divisiones entre los palestinos.

10. Los Ministros valoraron el papel indispensable que desempeñaba el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) en la prestación de asistencia humanitaria y servicios esenciales a los refugiados palestinos. Hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que cumpliera sus compromisos con el UNRWA y lo ayudara así a superar el grave déficit financiero que atravesaba.

11. Los Ministros estuvieron de acuerdo en la necesidad de seguir supervisando la evolución del conflicto palestino-israelí e hicieron un llamamiento a la pronta reanudación de las conversaciones, así como a la creación de horizontes políticos y

al restablecimiento de la esperanza a través de un diálogo creíble, con miras a reiniciar unas negociaciones directas serias, significativas y eficaces entre ambas partes.

Al final de la reunión, los Ministros acordaron comunicarse con los palestinos y los israelíes para transmitirles su visión común sobre la manera de avanzar hacia la paz.

También agradecieron a Egipto por haber organizado la reunión y decidieron celebrar la siguiente reunión en Francia.

Reunión de Ammán sobre el proceso de paz de Oriente Medio: declaración conjunta (24 de septiembre de 2020)

Los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania se reunieron hoy en Ammán para continuar su labor de coordinación y consultas sobre la manera de avanzar en el proceso de paz de Oriente Medio hacia una paz justa, general y duradera. También participó en la reunión la Representante Especial de la Unión Europea para el Proceso de Paz de Oriente Medio.

Los Ministros declararon lo siguiente:

1. Subrayamos nuestro compromiso de apoyar todos los esfuerzos encaminados a lograr una paz justa, duradera y general que satisfaga los derechos legítimos de todas las partes sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos, incluida la Iniciativa de Paz Árabe.
2. Insistimos en que la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal, que garantice el surgimiento de un Estado palestino independiente y viable basado en las fronteras de 4 de junio de 1967, que conviva con un Israel seguro y reconocido, es el camino para lograr una paz general y duradera y la seguridad regional.
3. Estamos de acuerdo en que la construcción y expansión de asentamientos y la confiscación de estructuras y propiedades palestinas constituyen una violación del derecho internacional y socavan la viabilidad de la solución biestatal. A ese respecto, hacemos un llamamiento a ambas partes para que apliquen plenamente la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y todas sus disposiciones.
4. Recordando nuestra declaración conjunta de 7 de julio de 2020, tomamos nota de la suspensión de la anexión de tierras palestinas tras el anuncio de la decisión de los Emiratos Árabes Unidos e Israel de normalizar sus vínculos. Esa suspensión debería ser permanente.
5. Insistimos en la importancia de mantener el *statu quo* histórico y legal de los lugares sagrados de Jerusalén. Reconocemos el importante papel que desempeñan Jordania y la custodia hachemita de los lugares sagrados a ese respecto.
6. Insistimos en que la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal es indispensable para lograr una paz general. Destacamos la importancia de que los tratados de paz entre los Estados árabes e Israel, incluidos los tratados recientemente firmados entre los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de Bahrein e Israel, contribuyan a la resolución del conflicto palestino-israelí sobre la base de la solución biestatal para que se alcance una paz general y duradera.
7. Reafirmamos el papel indispensable que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) y la necesidad de brindarle el apoyo político y financiero

que necesita para seguir cumpliendo el mandato que le encomendaron las Naciones Unidas y prestando servicios esenciales a los refugiados.

8. Insistimos en que debe ser prioritario poner fin al estancamiento de las conversaciones de paz, crear horizontes políticos y restablecer la esperanza mediante un diálogo creíble. Insistimos en la urgencia de que se reanuden negociaciones serias, significativas y eficaces sobre la base del derecho internacional y los parámetros convenidos directamente entre las partes o bajo la égida de las Naciones Unidas, incluido el Cuarteto de Oriente Medio, para lograr la paz. Hacemos un llamamiento a las partes para que se comprometan con los acuerdos anteriores y reanuden un diálogo creíble sobre esa base. La pandemia de COVID-19 es un serio recordatorio de que la paz y la cooperación son más necesarias que nunca. Seguiremos trabajando juntos y con todas las demás partes interesadas para hacer posible la celebración de negociaciones. Alemania, Egipto, Francia y Jordania mantendrán su participación activa y seguirán realizando gestiones y ofreciendo sus buenos oficios para crear un entorno propicio para la reanudación de unas negociaciones creíbles, con miras a avanzar hacia la consecución de la paz justa y general que merecen todos los pueblos de la región.

Declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania (7 de julio de 2020)

Tras una videoconferencia conjunta, los Ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Egipto, Francia y Jordania formularon la siguiente declaración hoy, 7 de julio de 2020:

“Hemos intercambiado opiniones sobre el estado actual del proceso de paz de Oriente Medio y sus repercusiones a nivel regional. Estamos de acuerdo en que toda anexión de los territorios palestinos ocupados en 1967 constituiría una violación del derecho internacional y pondría en peligro los fundamentos del proceso de paz. No reconoceremos ningún cambio en las fronteras de 1967 que no sea acordado por ambas partes en el conflicto. También estamos de acuerdo en que esa medida tendría graves consecuencias para la seguridad y la estabilidad de la región, y en que constituiría un importante obstáculo para los esfuerzos encaminados a lograr una paz general y justa. Asimismo, podría tener consecuencias para las relaciones con Israel. Subrayamos nuestro firme compromiso con la búsqueda de una solución biestatal negociada basada en el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Hemos debatido sobre la manera de reiniciar contactos fructíferos entre la parte israelí y la palestina, y ofrecemos nuestro apoyo para facilitar una vía de negociación”.